

ACTA N° 18

-----En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 04 de Julio del año 2008, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----**
- 2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----**
- 3. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----**
- 4. INFORME DEL SINDICO PROCURADOR ING. MARIO ARTURO RUÍZ SOTO.-----**
- 5. SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DE ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE LOS MOCHIS, A.C., LUDMILA INFANTE FIERRO, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN TERRENO URBANO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN EDIFICIO SEDE DE DICHO ORGANISMO.-----**
- 6. SOLICITUD DEL LIC. TERAPEUTA LUIS ALFONSO URIAS GASTELUM, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TERAPÉUTICO CONTRA LAS ADICCIONES.-----**
- 7. PROPUESTA DEL SINDICO PROCURADOR CONSISTENTE EN PROYECTO DE ACTA DE HECHOS.**
- 8. PROPUESTA DEL REGIDOR EUFEMIO GASTELUM TORRES, CONSISTENTE EN PROGRAMAR CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO EN CAMPOS PESQUEROS.-----**
- 9. PROPUESTA DEL REGIDOR GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, RELATIVA A ENCUENTRO**

INFORMATIVO ENTRE REGIDORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-----

- 10. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS.-----**
- 11. SOLICITUD DEL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA DESARROLLOS Y SERVICIOS DIVAKO S.A. DE C.V., RELATIVA A CONCESIÓN DE SEÑALETICA PÚBLICA.-----**
- 12. ACUERDO CONSISTENTE EN QUE A LAS PERSONAS QUE SE LES DETENGAN SUS VEHÍCULOS POR NO PORTAR PLACAS, POR RAZONES DEL OPERATIVO DE SEGURIDAD, TENDRÁN HASTA QUINCE DIAS COMO TERMINO PARA QUE EMPLAQUEN SUS VEHÍCULOS Y DE HACERLO NO SE LES COBRARÁ LA MULTA POR NO PORTAR PLACAS NI LOS DÍAS DE PENSIÓN.-----**
- 13. RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2007, EN RELACIÓN AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES Y REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, Y 5 DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 47 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA”, CON FECHA 20 DE JULIO DEL 2007.-----**
- 14. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA GACETA INFORMATIVA DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----**
- 15. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE A FACULTAR A DICHA COMISIÓN PARA QUE PROCEDA CON EL ESTUDIO Y REVISIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES CON QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO DE AHOME Y SEAN SUCEPTIBLES DE ENAJENARSE.-----**

16. **PROPUESTA DE LA REGIDORA MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, RELATIVA A RESCATE DE TRADICIONES DE COMIDAS TÍPICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME.**-----
17. **ASUNTOS GENERALES.**-----
18. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se solicita a los ciudadanos integrantes de este cabildo, incluir un asunto que seria el siguiente y de aceptarse quedaría señalado con el numeral 17.-----

17.- QUE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, LA MISMA SE CELEBRE EL DÍA 11 DE DICHO MES.-----

----Aprobado que fue el Orden del Día, incluyéndose el asunto que se menciona, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos.

----**PRIMERO.**----**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. José Luis Polo Palafox, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el **C. ESTEBAN VALENZUELA GARCIA** Presidente Municipal y los siguientes Regidores: **GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTISIMA TRINIDAD VELAZQUEZ ZAZUETA, IGNACIO OSUNA OSUNA, LIBRADO BACASEGUA ELENES, JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA, MARTE NICOLÁS VEGA ROMÁN, CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ, NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA, MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, EFREN LERMA HERRERA, LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA, DR. FRANCISCO SALVADOR LOPEZ BRITO, C.P ALFONSO VALDEZ ARMENTA, LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, LIC. ELOÍSA CASTRO HIGUERA, LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA, Y**

EUFEMIO GASTELUM TORRES, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Ing. Mario Arturo Ruiz Soto Sindico Procurador.-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la Regidora Alicia Maria Sánchez Arellano, informó por escrito que no iba a estar presente en esta reunión, con motivo de atender asuntos de salud.

---Se deja constancia que queda justificada la ausencia de la Regidora Alicia Maria Sánchez Arellano por los motivos expuestos.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto al acta de la Sesión anterior, la misma se encuentra signada por la mayoría de los Señores Regidores y si es decisión de este cabildo se puede dispensar su lectura. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 20 de Junio del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----TERCERO.-----INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se permite dar lectura al informe mensual, correspondiente al área a su cargo .-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS

PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- SE REMITIO CON TODA OPORTUNIDAD A LA TESORERIA MUNICIPAL LOS ACUERDOS REFERENTES A LA RATIFICACIÓN DEL COMITE DE COMPRAS MUNICIPAL 2008 – 2010; RATIFICACIÓN DEL COBRO DEL 10% SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, QUE SE ENTREGA AL PATRONATO PRO – EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME A.C.; EL ACUERDO EN RELACION A INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y LO RELATIVO AL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE AHOME.

2.- ASI MISMO, ESTÁN POR ENVIARSE AL PERÍODICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA” LOS DECRETOS MUNICIPALES CONSISTENTES EN:

A). REGLAMENTO DE ATENCIÓN AL TURISTA

B). REGLAMENTO INTERNO DE LA PENSIÓN MUNICIPAL.

C). REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS.

D). REGLAMENTO PARA LA VENTA DE AUTOMOVILES USADOS EN ESPACIOS AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE AHOME.

E). DONACIÓN DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 2832.90 METROS CUADRADOS CON DESTINO A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 94 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO HORIZONTE DE ESTA CIUDAD.

3. IGUALMENTE SE REMITIO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE EL ACUERDO REFERENTE AL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN RESIDENCIAL AURORA UBICADO AL NOR – ORIENTE DE LA CIUDAD.

---CUARTO.---- INFORME DEL SINDICO PROCURADOR ING. MARIO ARTURO RUÍZ SOTO.----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Ciudadano Sindico Procurador Ing. Mario Arturo Ruiz Soto expresando, que se permite hacer entrega con fundamento en el Artículo 21 párrafo II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, su segundo informe trimestral en su carácter de Sindico Procurador, mismo que queda agregado como anexo “A” a esta acta.-----

----QUINTO.-----SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DE ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE LOS MOCHIS, A.C., LUDMILA INFANTE FIERRO, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN TERRENO URBANO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN EDIFICIO SEDE DE DICHO ORGANISMO.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Señora Ludmila Infante Fierro Presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias de Los Mochis, A.C. hace formal solicitud en escrito de fecha 17 de Junio del año en curso, consistente en

la donación de un terreno urbano para el establecimiento de un edificio sede de dicho organismo.-----

----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---SEXTO.----SOLICITUD DEL LIC. TERAPEUTA LUIS ALFONSO URIAS GASTELUM, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TERAPÉUTICO CONTRA LAS ADICCIONES.----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que el Lic. Terapeuta Luis Alfonso Urías Gastelum, solicita en escrito de fecha 04 de Junio del presente año, la donación de un terreno para la Construcción de un Centro Terapéutico contra las adicciones.-----

----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda, y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

----SEPTIMO.----PROPUESTA DEL SINDICO PROCURADOR CONSISTENTE EN PROYECTO DE ACTA DE HECHOS.----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Sindico Procurador expresando, que derivado del análisis y observaciones al Proyecto de Fusión de la Policía Municipal y Agentes de Transito recientemente aprobado por el Honorable Cabildo y con el sano propósito de contribuir, se permite poner a consideración un proyecto de acta de hechos diseñado bajo un nuevo formato.-----

---La Secretaria del Ayuntamiento deja constancia que queda agregada a esta acta como anexo “B”, el proyecto de acta de hechos presentada por el Ing. Mario Arturo Ruiz Soto Sindico Procurador.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

----OCTAVO.----PROPUESTA DEL REGIDOR EUFEMIO GASTELUM TORRES, CONSISTENTE EN PROGRAMAR CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO EN CAMPOS PESQUEROS.----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Eufemio Gastelum Torres expresando, que se permite dar lectura a una propuesta para programar construcción de centros de acopio en campos pesqueros, formulada por los integrantes de la Comisión de Pesca del H. Cabildo, misma que queda agregada a esta acta como anexo “C”, y cuyo punto único señala:

UNICO. Que a través de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas o bien por medio de la Dirección de Desarrollo Social, a través del ramo 33 se consideren las formas para presupuestar una partida económica que permita iniciar la construcción de centros de acopio en los campos pesqueros del Municipio de Ahome.-----

----A continuación se aprobó por unanimidad que el presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Gobernación y Acuacultura y Pesca.-----

----NOVENO.-----PROPUESTA DEL REGIDOR GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, RELATIVA A ENCUENTRO INFORMATIVO ENTRE REGIDORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Regidor Guadalupe Ernesto García Cota expresando, que se permite dar lectura a una propuesta relativa a encuentro informativo entre Regidores y Funcionarios Municipales, partiendo de que el Artículo 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, señala que corresponde a los Regidores observar la buena marcha de los ramos de la Administración Municipal y la prestación de los Servicios Públicos, de acuerdo con las Comisiones que les sean asignadas por el Ayuntamiento, debiendo informar al Cuerpo Colegiado de las irregularidades detectadas, así como proponer las medidas adecuadas para su corrección.-----

---Agrega que con el ánimo de establecer una comunicación directa con los funcionarios se permite proponer el establecimiento de un mecanismo de reuniones ejecutivas de seguimiento y evaluación de los

programas, estrategias, objetivos, metas y acciones de los programas operativos de cada una de las dependencias del Gobierno Municipal y para tal efecto repite su propuesta es de que a través de la Comisión de Gobernación se elabore una agenda de trabajo, en la cual se establezca la calendarización de reuniones, la metodología y los tiempos para que cada uno de los funcionarios públicos brinde el informe correspondiente.-----

----Hace uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera expresando, que le parece muy pertinente la propuesta que está haciendo el Regidor Ernesto García por parte de las funciones y obligaciones que tienen como Regidores, que lo único que agregaría a esa propuesta para que tenga los efectos legales que marca la Ley de Gobierno Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, es que dichas reuniones se llevaran a cabo conforme a lo que marca la reglamentación, es decir a través de las Comisiones en cada una de las áreas que en la primera Sesión de Cabildo se distribuyeron y que se diera de acuerdo a lo que se haya explorado y si fuera conducente lo de las reuniones con todos los Regidores y que se une a la propuesta concluyendo que es muy pertinente la propuesta pero hay un marco legal que ya existe.-----

----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Marte Nicolás Vega Román manifestando, que le parece muy interesante esa propuesta del Regidor Ernesto García, que más que nada el lo ve como un tipo de comunicación y que la misma es parte fundamental en las empresas, en los organismos e incluso en la familia y que lo ve como un tipo de reuniones positivas en donde se van a nutrir tanto Regidores, como Funcionarios, donde la finalidad es de mejorar el desempeño tanto del Funcionario como de su dependencia, que lo ve muy interesante y que está totalmente de acuerdo más que nada por ser de tipo informativo, hay que darle la formalidad que debe llevar y tener un contacto directo Regidor y Funcionario.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Lic. Carlos Jesús Armenta Perea expresa, que el también se une a la propuesta que es verdaderamente muy interesante, que ya lo comentaron con el Regidor Ernesto García y sobre todo por que hay la posibilidad de que en la reunión con funcionarios se pudieran platicar sobre algunas presuntas irregularidades

que se van a abordar desde la mesa, que esto lo dice porque hay algunas denuncias en donde algunas dependencias del municipio, que no va a informar cuales pero que han caído en ciertas irregularidades, que ha estado teniendo informes de las dependencias involucradas, pero que le gustaría que platicaran directamente con el responsable de esa área para que se den el derecho de la audiencia previa, antes de formular una decisión que eso es muy importante para todos y que esto obviamente sería para el buen funcionamiento de esta administración.-----

---Acto seguido en el uso de la palabra el Dr. Francisco Salvador López Brito manifiesta, que es una propuesta interesante, que lleva un carácter preventivo, un carácter porque no decirlo que puede ser conciliador, de acercamiento, pero que sobre todo a inicios de la administración municipal es procedente, pero que definitivamente ante situaciones reiteradas que se pueden estar dando, no con esto se quiera hacer a un lado la comparecencia de un servidor público ante una situación anómala que se de en su área, que por lo tanto de inicio está interesante y es oportuno que pase a Comisiones esto para que ahí se revise y se analice adecuadamente, enriquecerla quizá y dejar un buen documento una buena propuesta.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Eufemio Gastelum Torres expresa, que nada mas para adherirse el a la propuesta que con mucho atino hace el Regidor Ernesto García, lo felicita porque propuestas como esa son las que hacen falta en el Cabildo, nuevamente comenta que se adhiere para que sea por unanimidad el apoyo para dicha propuesta.-----

---Acto continuo en el uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta, manifiesta que la propuesta es muy interesante, que hay departamentos muy sensibles aquí en el entorno administrativo al igual que en las empresas, hay departamentos muy sensibles en donde el ciudadano acude a la orientación, a la solicitud de servicios, inclusive al banco directamente trae dinero para el pago de los impuestos, el pago de los derechos etc., y al ciudadano no se le da el trato y la atención, y que no van a decir la atención que merecen sino el trato digno como humano y el trato que esta obligado a darse el empleado desde el mas humilde de lo que es, que le da gusto ya que es una magnifica oportunidad para entrar a platicar a fondo de las cosas que se deben de

analizar en todos los departamentos, pero principalmente en los departamentos cuyo personal tiene trato directo con la gente que viene a diversos asuntos, que también se va a referir a funcionarios de otros niveles en donde la gente viene a tratar asuntos para que se los resuelvan y que muchas veces los señores están ocupados, están en junta de trabajo y la gente de manera reiterada viene a solicitar la resolución del asunto y no se le resuelve, les dice a sus compañeros Regidores que ese asunto lo van a girarlos a fondo porque ya hay denuncias de Directores que no le dan un trato digno a las personas que vienen, que hay que tener mucho cuidado con esto, que esto sería toda su apreciación en este caso, reitera que los invita a trabajar arduamente en este asunto para que al reconsiderar reciba ese trato, que hay que dignificar la actuación no solamente en obras materiales sino en el aspecto humano y el aspecto espiritual.-----

----El Regidor Cutberto Sánchez Gámez en el uso de la palabra expresa, que esta de acuerdo con la propuesta del Regidor Ernesto García, que el solamente le agregaría algo, que sabe perfectamente que se va a turnar a comisiones y que invita a sus compañeros que a partir de el Lunes se pongan a revisarla a quienes les corresponda y que espera que una de ellas se la Comisión de Gobernación, para que estén en condiciones que en la próxima Sesión de Cabildo ya se autorice ese dictamen y se apruebe porque cree que hay muchas cosas que revisar y a partir de entonces se tendrá que calendarizar estos esfuerzos con los señores funcionarios, propone eso nada mas y avanzar duro en la próxima semana y que en la siguiente Sesión de Cabildo, ya este listo el dictamen para meterse de lleno a la calendarización.-----

---Acto Seguido en el uso de la voz el Regidor Efrén Lerma Herrera expresa, que el nada más quisiera hacer algunas acotaciones que la pertinencias de la propuesta es desde el punto de vista es que se ponga en acción lo que ya viene plasmado pero que sea elevado a rango legal, que de las reuniones salgan resoluciones y se mandaten a las dependencias lo que haya que mandar, porque el Artículo 37 es muy claro del Reglamento que dice: A las Comisiones previo acuerdo de integrantes podrán recabar informes de las dependencias presentes para el mejor desarrollo de su trabajo, así mismo podrán solicitar la presencia ante ellas de los Servidores Públicos Municipales para que informen

sobre los asuntos recepcionados, ya hay un marco legal no solo las facultades como obligación de supervisar cada una de las áreas que se les responsabilizó en la primera reunión de Cabildo, quiere decirles que a ellos en la Comisión de Comercio ya tuvieron una comparecencia de Agustín Jaime, se tuvieron resoluciones ahí en esa Comisión y llegaron a algunos acuerdos, que para que esto prospere también se necesita mucho de la voluntad en el trabajo de los Regidores porque ya tiene el marco que ya deberían estar haciendo esos trabajos, reitera la pertinencia de la propuesta desde el punto de vista la encuadra y la misma validez de la propuesta en que se ponga en practica ya lo que ya está Reglamentado.--

----En el uso de la palabra el Regidor José Concepción Beltrán Vega expresa que el avala la propuesta que hace el Regidor Ernesto García, pero en el sentido de que es una propuesta de encuentro informativo, que si bien es cierto que en el Reglamento ya está instituido para la comparecencia de los funcionarios pero que eso es cuando hay por lo general irregularidades, malestares, problemas, y que la idea no es llegar a eso, la idea de estos encuentros informativos en su manera de pensar es de carácter preventivo, es que es mucha la información entre ellos los Regidores y los funcionarios del Ayuntamiento para en su momento ellos sugerir algunas acciones que pudieran beneficiar a la dependencia de que se trate, la idea es esa y que en todo momento se puede hacer uso de la comparecencia ya formal pero que ese es otro recurso que ningún Ayuntamiento quisiera utilizar, Porque cuando lo utilizan es porque no se están haciendo las cosas bien y la idea es hacerla bien desde el principio, que por eso el se suma a la propuesta del Regidor Ernesto García y que como ya lo dijo el Regidor Cutberto Sánchez que hay que darle celeridad para que mientras mas pronto tengan esos encuentros con los funcionarios que mas rápido estarán tomando acciones.-----

----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

----DECIMO.----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS.----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día

hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente dictamen.-----

CONSIDERANDOS

1.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 20 de Junio del año en curso, el Regidor Dr. Felipe Velásquez Zazueta presentó un Proyecto relativo a un Reglamento de Estacionamiento Públicos del Municipio de Ahome, fundamentado en lo siguiente:

A). Que de conformidad con el Artículo 3, de la Ley de Gobierno Municipal de Estado, los Municipio de Sinaloa gozan de autonomía plena para gobernar y administrar sin interferencia de otros Poderes, los asuntos propios de la comunidad y en ejercicio de esta atribución, estarán facultados para aprobar y expedir los reglamentos, bandos de policía y buen gobierno, disposiciones administrativas y circulares de observancia general dentro de su jurisdicción territorial.

B). Que asimismo, el Artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con las Constituciones Estatales, otorgan a sus Ayuntamientos la facultad para elaborar y publicar, conforme a la normatividad que expide la Legislatura Local, los bandos, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

C). Que el Honorable Ayuntamiento de Ahome, está facultado en los términos que le concede la Ley de Gobierno Municipal para la creación de Reglamentos que tengan como fin establecer las normas de organización de los servicios públicos y reglamentación de las actividades de los particulares que afecten la vida en común;

D). Que el inusitado crecimiento de la ciudad de Los Mochis entre otras problemáticas, ha ocasionado la falta de espacios en las zonas céntricas y comerciales dando como resultado congestionamientos vehiculares en los puntos mas transitados de la ciudad, debido a que la capacidad de estacionamientos públicos existentes resultan insuficientes para atender la demanda de servicio que requiere día con día la comunidad Ahomense;

E). Que los fenómenos viales dentro del municipio Ahome y especialmente en la ciudad de Los Mochis, son diferentes a otras regiones del Estado, debido principalmente al alto número de vehículos que circulan diariamente y al ritmo

acelerado del tráfico que se presenta en un polo de desarrollo como el nuestro, además de los diferentes tipos de vehículos que circulan, así como el gran número de ciudadanos, locales y foráneos que se transportan en automóviles a esta ciudad;

F). Que aún cuando existen estacionamientos públicos en este Municipio Ahome, éstos no se encuentran organizados y regulados en su funcionamiento y operatividad, por lo que ha surgido la necesidad de crear una reglamentación en materia de estacionamientos públicos, para que la autoridad municipal salvaguarde el buen desarrollo del municipio, al mismo tiempo de brindar una respuesta a esta problemática de servicio;

G). Que resulta trascendental que esta actividad se lleve dentro de un orden establecido por la autoridad, no sólo para garantizar en lo posible, el desarrollo y propiedades de las personas, sino para que la vida en comunidad se lleve a cabo de una manera armónica y pacífica, teniendo como objetivo principal el de mejorar la operatividad y funcionalidad de estos espacios en el municipio y satisfacer las necesidades de la ciudadanía;

2.- Que habiendo realizado un análisis del contenido de este Reglamento y por considerar la justificación de su creación, los suscritos determinamos procedente su aprobación y en esa inteligencia emitimos el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se aprueba en todos sus términos el Reglamento de Estacionamientos Públicos en el Municipio de Ahome, mismo que se agrega a este dictamen.

SEGUNDO.- Aprobado por Cabildo este dictamen, formúlese el Decreto que contenga este Reglamento y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, para que inicie su vigencia.

----Acto continuo se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Gobernación en la forma anteriormente detallado.-----

-----DECIMO PRIMERO.-----SOLICITUD DEL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA DESARROLLOS Y SERVICIOS DIVAKO S.A. DE C.V., RELATIVA A CONCESIÓN DE SEÑALETICA PÚBLICA. ----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento expresa que el C. Aarón

Israel Soto Urías Apoderado Legal de la empresa Divako S.A. de C.V., solicita por escrito la concesión de Señalética Pública.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

----DECIMO SEGUNDO.-----ACUERDO CONSISTENTE EN QUE A LAS PERSONAS QUE SE LES DETENGAN SUS VEHÍCULOS POR NO PORTAR PLACAS, POR RAZONES DEL OPERATIVO DE SEGURIDAD, TENDRÁN HASTA QUINCE DIAS COMO TERMINO PARA QUE EMPLAQUEN SUS VEHÍCULOS Y DE HACERLO NO SE LES COBRARÁ LA MULTA POR NO PORTAR PLACAS NI LOS DÍAS DE PENSIÓN.-----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se somete a votación de este Cabildo, el que se tome un acuerdo consistente en que a las personas que se le detengan sus vehículos por no portar placas, por razones del operativo de seguridad, tendrán hasta 15 días como término para que emplaquen sus vehículos y de hacerlo no se les cobrará la multa por no portar placas ni los días de pensión.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel Camacho Sánchez expresando, que a el le gustaría que se explicara al Cabildo en que situación quedaría los carros de procedencia extranjera, que algunos traen placas otros no traen, pero que quiere saber que va a pasar con ellos, si se les va a recoger la unidad o si traen placas americanas que va a pasar con eso.-----

---Acto continuo en el uso de la voz el Presidente Municipal Esteban Valenzuela García manifiesta, que el acuerdo que tomó el Consejo de Seguridad Municipal, es en el sentido de que si traen placas y la documentación corresponde exactamente al vehículo no va haber ningún problema, en el entendido de que pudiera traer placas pero que no traiga ningún otro documento y que no les demuestra nada el que traiga alguna placa de procedencia extranjera, pero que sin embargo las placas que portan corresponden también a las características del vehículo que no va a tener ningún problema simplemente lo van a detener porque trae las

placas pero que ahí el actuar del agente va ser el no hacer ninguna infracción, o sea que se le va a respetar en ese sentido, que los que traigan solamente documentos pero que no tengan placas ahí si se les va a sancionar, pero que si trae documentos que puedan acreditar para poder emplacar que lo haga.-----

---Nuevamente en el uso de la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel Camacho Sánchez expresa, que su pregunta es que si que beneficios se les pudieran dar el municipio a las personas, porque ir a conseguir una placa a Estados Unidos es un problema y si trae la documentación en regla no se le hace justo que por un acuerdo de Cabildo se afecte a mucha gente que trae vehículos de procedencia extranjera y no traen placas y no entraron al programa de regularización por el modelo y es bueno que se tome un acuerdo para un respaldo de la autoridad municipal siempre y cuando se justifique la legitima propiedad del bien mueble.-----

---El Presidente Municipal en el uso de la palabra manifiesta, que eso ya es otra situación que ahí solamente van a ver el punto que están tratando y se incluyo en el Orden del Día, es precisamente la facilidad que se les pueda dar a quien regularice dentro del término de los 15 días el emplacamiento, presentando sus documentos sus placas y pueda retirar su vehículo dentro den término de los 15 días sin causar ninguna infracción ni tampoco el pago de lo que seria la pensión, que si van a tomar otros acuerdos que tendrían que hacer la propuesta para debatirlo y verlo porque eso es lo que trataron dentro del Consejo, y eso es lo que se trae al Cabildo.-----

---Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor Dr. Francisco Salvador López Brito expresa, que sobre todo se debe cuidar no cruzarse con facultades del orden Estatal o Federal, que cree que por ahí tienen algunos Municipios algunas situaciones de problemas jurídicos por esa situación.-----

---Enseguida en el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que cuando anden circulando en forma desordenada va tener que ser sancionado si no porta su placa se le va a detener el vehículo y se va a infraccionar.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera manifiesta, que es entendible que esta medida tiene que ver por cuestiones de seguridad, que también hay estadísticas que la mayoría de los hechos delictivos se cometen en vehículos de procedencia extranjera con placas extranjeras porque no están reguladas, no están en un banco de datos, que entendiendo el problema social por lo de los vehículos extranjeros es tiempo de regularizar esto por los problemas que tienen, porque si traen un vehículo nacional sin placas por equis causas y si no de aquí lo dejan circular, que entonces cree que debe haber alguna propuesta a través del Gobierno del Estado a través de los Diputados con respecto a esto pero debe de darse el mismo trato a todos por igual.-----

----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que ya se han presentado dos casos en el mismo sentido y la gente lo está entendiendo, esto no es con motivos recaudatorios sino que es de ordenamiento y como se dijo son medidas de seguridad.-----

---Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta manifiesta, que es muy clara la medida que se está tomando y es un imperativo y en virtud de que es un trámite de emplacamiento este es lento y con frecuencia se van las líneas de las computadoras y esto lo dice por experiencias; interviniendo el Presidente Municipal para decir, que tiene conocimiento que un día es suficiente si se presentan los documentos y se pensó en 15 días por cuestiones económicas.-----

---En el uso de la voz el Regidor Ignacio Osuna Osuna pregunta, que si este operativo se va a bajar a los Ejidos y a las Comunidades, porque hay muchos carros que no viene a la ciudad y no porta placas, ni vidrios, por lo regular los fines de semana en estos vehículos andan gentes que son problema; respondiendo el Presidente Municipal que esto es para todo el Municipio.-----

----Acto seguido y sometido que fue a votación el presente Punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

-----DECIMO TERCERO.-----RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2007, EN RELACIÓN AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES Y REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, Y 5 DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 47 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA”, CON FECHA 20 DE JULIO DEL 2007.-----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el C. Lic. Roque Chávez López, en su carácter de Director del Instituto para la Prevención y Rehabilitación de Adicciones del Municipio de Ahome, solicita la ratificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 09 de Noviembre del 2007, señalado en el acta número 101, donde se aprueba el cambio de denominación del Instituto Municipal contra las adicciones a “Instituto para la Prevención y Rehabilitación de Adicciones del Municipio de Ahome” (IPRAMA), además de las reformas a los Artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del Decreto Municipal número 47 publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, con fecha 20 del Julio del 2007, que crea el Instituto Municipal contra las Adicciones., esto con el propósito de estar en posibilidad de publicar un Decreto Municipal en relación con esta ratificación.-----

----Acto continuo y sometido que fue a votación el Presente Punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad, instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento a que proceda con la elaboración del Decreto Municipal correspondiente y se haga la publicación respectiva.--

-----DECIMO CUARTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA GACETA INFORMATIVA DEL MUNICIPIO DE AHOME.---- Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente dictamen.-----

CONSIDERANDOS

1.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada con fecha 18 de Enero de 2008, el Regidor Guadalupe Ernesto García Cota, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, planteo en Asuntos Generales lo referente a un Proyecto de Rediseño de la Gaceta Municipal y entrego la propuesta del mismo, bajo los siguientes argumentos.

A). Que de conformidad con el Artículo 41 Fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y obligaciones de los Regidores, proponer las medidas que estimen convenientes para la mayor eficacia y mejoramiento de la Administración Municipal.

B). Que asimismo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, en su Artículo 24, Fracción X, señala la facultad de los Regidores de proponer Cuerpos Colegiados, Iniciativas de Ley en asuntos municipales y Proyectos de Reglamentos y Acuerdos.

C). Que de conformidad con el Artículo 3 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, los Municipios de Sinaloa gozan de autonomía plena para gobernar y administrar sin interferencia de otros poderes, los asuntos propios de la comunidad y en base en el ejercicio de esta atribución, estarán facultados para aprobar y expedir Reglamentos, Bandos de Policía y Gobierno, disposiciones administrativas y circulares de observancia general dentro de su jurisdicción territorial.

D). Que en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada con fecha 4 de Febrero de 2005, se dio lectura a la referida iniciativa y se turnó a la Comisión de Gobernación para su análisis, discusión y dictamen.

E). Que en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada con fecha 18 de Febrero de 2005, se aprobó la Propuesta de Creación de una Gaceta Municipal, donde se publiquen los Reglamentos, Circulares, Convenios, Disposiciones Administrativas de Observancia General y toda información de carácter institucional de interés para el municipio.

F). Que en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada con fecha 20 de mayo de 2005, se aprobó el dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo al Reglamento de la Gaceta Municipal.

2.- Que los suscritos procedimos al análisis de esta propuesta, concluyendo que es necesario que se cuente con un Instrumento de Comunicación Social permanente, como es el caso de una Gaceta Informativa Municipal, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se aprueba la propuesta de Rediseño de la Gaceta Informativa del Municipio de Ahome, como Instrumento de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Ahome.

SEGUNDO: A través de la Comisión de Gobernación, se instrumente la Propuesta de Rediseño Editorial de la Gaceta Informativa del Municipio de Ahome.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Gobernación en la forma anteriormente detallado.-----

-----DECIMO QUINTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE A FACULTAR A DICHA COMISIÓN PARA QUE PROCEDA CON EL ESTUDIO Y REVISIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES CON QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO DE AHOME Y SEAN SUCEPTIBLES DE ENAJENARSE.----- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la Comisión de Hacienda formuló el siguiente dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O S

1. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 20 de Junio del año en curso, el Regidor Efrén Lerma Herrera, presentó una propuesta consistente en facultar a la Comisión de Hacienda para que proceda con el estudio y revisión de los bienes inmuebles con que cuenta el Ayuntamiento de Ahome, y que sean susceptibles de enajenar y que dicha Comisión lleve a cabo las negociaciones pertinentes debiendo informar oportunamente al Cabildo de los resultados de estos trabajos y que los recursos provenientes de las ventas de los inmuebles, se canalicen a la constitución de un fondo especial para la adquisición de reservas territoriales que el futuro equipamiento urbano demande.
2. Que dicha propuesta la fundamenta en el sentido, de que en la ciudad de Los Mochis, derivado de la alineación de calles, cierre de canales, etc., se ha tenido como resultado un extraordinario número de terrenos como demasías, las cuales no son susceptibles de destinarse a equipamiento urbano, asimismo hay donaciones que se han recibido a través de los años por

desarrollos habitacionales, donde han quedado lotes dispersos que de esta manera tampoco representan ninguna utilidad para el Ayuntamiento del punto de vista de desarrollo urbanístico.

3. Que una de las prioridades de la actual administración, quedó plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010, lo que constituye el contar con espacios recreativos, deportivos y de educación, así como la construcción de otras obras que tengan que ver con la infraestructura pública y de servicios y que en la actualidad no existen las áreas adecuadas de terrenos disponibles con características de amplitud que cumplan con estos fines, ya que los únicos terrenos que ingresan al patrimonio municipal es por concepto de donaciones hechas por los fraccionadores y regularmente son áreas pequeñas, de ahí pues la propuesta de enajenar todos aquellos inmuebles con el fin expresado y cuyos recursos se canalicen a un fondo especial previa apertura de una cuenta única por el Ayuntamiento, que lleve a adquirir reservas territoriales que tenga como propósito fundamental, el crear áreas compactas para la creación de espacios recreativos, deportivos y de otra índole que el crecimiento de la ciudad y su infraestructura urbana demande.
4. Que los suscritos profundizamos en el análisis de esta propuesta, encontrando que la misma tiene sustento y justificación, por lo que procedimos a emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ahome, para que enajene a Título de Compra Venta, todas aquellas fracciones de terreno consideradas como demasías y lotes de terrenos dispersos en los distintos fraccionamientos que no representan ningún aprovechamiento en materia de equipamiento urbano para el Gobierno Municipal.

SEGUNDO.- Los recursos provenientes de las ventas de los terrenos de referencia, se canalizarán a la constitución de un fondo especial para la adquisición de reserva territorial para equipamiento recreativo, deportivo y de otra índole que el crecimiento de la ciudad y su infraestructura urbana demanden.

TERCERO.- Se faculta a la Comisión de Hacienda para que proceda con la revisión del catalogo de Bienes Inmuebles propiedad del Municipio de Ahome y llevar a cabo las negociaciones pertinentes al respecto, debiendo informar oportunamente al Cabildo de todo lo realizado en este asunto.

--En el uso de la palabra la Regidora Lic. Eloisa Castro Higuera expresa, que en relación con este punto cuando se planteo se incluyo a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y no se les invito y solicita que se les incluya dentro de esos trabajos.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Hacienda, en la forma anteriormente descrito, aprobándose así mismo que en estos trabajos participe la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

----DECIMO SEXTO.----PROPUESTA DE LA REGIDORA MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, RELATIVA A RESCATE DE TRADICIONES DE COMIDAS TÍPICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME.----

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra la Regidora Maria del Socorro Calderón Guillén manifestando, que se permite dar lectura a la siguiente propuesta consistente en rescate de tradiciones de comidas típicas del Municipio de Ahome, misma que está contemplada en cuatro etapas importantes que son: Difusión del Proyecto; Investigación y Capacitación; Muestra Gastronómica y Fomento del Autoempleo de Empresas Familiares y que prácticamente consiste en la elaboración de alimentos y productos como son: dulces, postres, panadería, platillos, antojitos, aguas y otros.-----

---Se deja constancia que la Regidora Maria del Socorro Calderón Guillén, dio lectura en todos sus términos a su propuesta misma que queda agregada a esta acta como anexo “D”.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera manifiesta, que es interesante la propuesta y se le debe de dar la justa dimensión y que se conozca la Cultura de este Municipio en otras Regiones del País y otras partes del mundo y reconocer en la Señora Elina su altruismo y siempre buscando el beneficio de este municipio.-----

----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda, Gobernación, Acción Social y Cultura y Turismo y Comercio.

---DECIMO SEPTIMO.----QUE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, LA MISMA SE CELEBRE EL DÍA 11 DE DICHO MES.---

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Regidor y Dr. Felipe Velásquez Zazueta expresando, los C.C. Coordinadores de las bancadas en Cabildo con fecha 25 de Junio del año en curso, formularon un acuerdo y dirigido al Presidente Municipal, consistente en que las Sesiones Ordinarias de Cabildo correspondientes al mes de Julio, se celebren los días 04 y 11 y la primera Sesión de Cabildo del mes de Agosto la misma se realice el día 08 de dicho mes.---

---Acto continuo se aprobó por unanimidad el Presente Punto del Orden del Día, con el agregado que la primera Sesión de Cabildo del mes de Agosto esta se lleve a cabo el día 08 de dicho mes.-----

---DECIMO OCTAVO.----ASUNTOS GENERALES.----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Regidor Cutberto Sánchez Gámez expresando, que solicita al Señor Presidente Municipal, un asunto referente a que todos los planteles educativos que están vacíos con motivo del periodo vacacional y se requiere de que se giren instrucciones al Director General de la Policía de Seguridad Pública y Tránsito para que redonden esfuerzos, porque en esta fechas de vacaciones son muchos los planteles educativos que han sido saqueados, principalmente en infraestructura como lo es Tecnologías, computadoras, copiadoras etc.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Lic. Carlos Jesús Armenta Perea expresa, que el Comité Único de Vivienda de la Sindicatura y puerto de Topolobampo presentó un escrito de fecha 20 de Junio del presente año, en donde expone la problemática de los habitantes de esa comunidad relativa a la falta de vivienda y concretamente proponen que se gestione ante el INVIES para que adquieran los derechos de INFONAVIT y ayude a resolver esa problemática, que le parece que este asunto ya está resuelto y le gustaría que se le informara mas ampliamente sobre este asunto, pero que también se diera respuesta a la expresión del Ciudadano Presidente del compromiso de un relleno de 17 hectáreas de terreno, también con el

propósito de llevar a esos habitantes un espacio y resolver el problema de la vivienda.-----

----Acto continuo en el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que efectivamente se tiene el antecedente de esa solicitud y solamente estaba el trámite y la reversión de la negociación que se había tenido entre INVIES e INFONAVIT de los terrenos que hace mención el Regidor Perea, que son alrededor veinte mil metros cuadrados y es un lugar que le llaman Infonavit la curva, que el día de ayer fueron informados por parte del Delegado de INFONAVIT ya se dio la reversión y hay un documento que se envía al INVIES para que sea considerado el pago respectivo de esos terrenos y hay que esperar que INVIES que haga lo propio.-----

---Agrega el de la voz que en relación con el relleno de la 17 hectáreas no está determinado todavía el hecho de que pueda ser factible de área de vivienda y en este caso quien tiene que trabajar fuerte es el propio INVIES.-----

---En el uso de la voz el Regidor Eufemio Gastelum Torres manifiesta, que únicamente para solicitar a este Cuerpo de Regidores, al Presidente Municipal que esa propuesta que acaba de manifestar el Regidor Perea que se le de seguimiento y que se tome como punto de acuerdo para que no queden las cosas en el olvido y le gustaría que en la próxima Sesión de Cabildo se tomara el acuerdo y que quedara establecido para darle consecución al trámite, porque a veces las cosas se van quedando y no hay responsables, respondiente el Ciudadano Presidente Municipal que se hizo el trámite ante las instancias correspondientes y la prueba es que al primero que fue notificado de la reversión fue al Ayuntamiento de Ahome, y esto fue por la insistencia ante el Delegado.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera expresa, que se permite dar lectura al siguiente planteamiento consistente en que se tome un punto de acuerdo, relativo a que se envíe al Presidente de la República, al Congreso de la Unión, los siguientes planteamientos:

A). Se solicite por este Ayutanneito de Ahome al Presidente de la República, la expedición de un Decreto que suspenda todas las acciones

en contra de los deudores de INFONAVIT en cualquier estado que se encuentre su situación (Demandas, Edictos, Desalojos etc.).

B). Como consecuencia de lo anterior se solicita al Congreso de la Unión, la elaboración de un nuevo marco jurídico que le regrese al INFONAVIT el estado social y benefactor de los trabajadores.

C). La creación de un fondo de rescate de los deudores de INFONAVIT similar al que se creo para el rescate bancario, carretero y de la industria azucarera del país.

---Agrega el de la voz que este planteamiento se sugiere que sea firmado por el Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Los Coordinadores de los diferentes partidos y se envíe a la mayor brevedad posible a la Presidencia de la República y al Congreso de la Unión.-----

---Acto continuo en el uso de la palabra la Regidora Maria del Socorro Calderón Guillén manifiesta, que ella considera que esto es una responsabilidad de los 18 Regidores porque el Presidente Municipal siempre ha sido un ejemplo de hombre con una gran sensibilidad que tiene para apoyar las causas mas necesitadas y su propuesta es de que firmen los 18 Regidores.-----

--Hace uso de la voz el Regidor Dr. Francisco Salvador López Brito expresando, que se permite dar lectura a un planteamiento que tiene que ver con hechos de corrupción que se dan por agentes de Tránsito Municipal en especial en algunos cruceros y vialidades de la Ciudad de Los Mochis, como es en López Mateos y Poseidón, Macario Gaxiola Norte, Bulevar Rosales norte, que esta queja la va a oficializar debidamente para que le sea entregada al Señor Presidente Municipal.---

----En el uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta expresa, que se permite entregar una carta al Sindico Procurador Ing. Mario Arturo Ruiz Soto, la cual se refiere al adeudo a cargo de la Compañía Azucarera de Los Mochis S.A. de C.V., por concepto de impuesto predial rustico municipal y predial urbano ambos con origen del año 2007 y a la fecha, además lo relativo a la pavimentación y

alumbrado de la energía de bulevares Antonio Rosales y Rosendo G. Castro y desde la Calle Gabriel Leyva hasta Rosales ambos con confluencia en Centenario y como el Sindico Procurador tiene a su cargo la vigilancia del patrimonio Municipal es imperativo que proceda a iniciar las medidas conducentes a recuperar el importe de los conceptos antes mencionados mismos que ascienden a varios millones de pesos los cuales son muy necesarios para impulsar el Plan municipal 2008 – 2010; Respondiendo el Sindico Procurador que con mucho gusto recibe la carta y se le dará seguimiento.-----

----En el uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera expresa, que únicamente quiere preguntarle al Presidente Municipal si es posible que en la próxima reunión pudiera informar sobre el planteamiento que hizo en relación a rescatar el viejo edificio de la aduana en Topolobampo; respondiendo el Presidente Municipal que este oficio lo tiene el Jurídico del Ayuntamiento.-----

---En el uso de la palabra el Regidor José Alfredo García Padilla expresando, que desea hacer un planteamiento en relación con los operativos que se les apoye a los ganaderos y agricultores porque son unidades que las utilizan para trasportar fertilizantes, pastura para ganado y por lo general son unidades viejas y la mayoría son americanas, concluyendo de que se haga una valoración de todo esto para que se apoye a los ganaderos y agricultores.-----

----DECIMO NOVENO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.---No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:55 Once horas con Cincuenta y Cinco Minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA

DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTÍSIMA
TRINIDAD VELÁZQUEZ ZAZUETA.

IGNACIO OSUNA OSUNA

JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA

LIBRADO BACASEGUA ELENES

MARTE NICOLÁS VEGA ROMÁN

CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ

NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA

M. DEL SOCORRO CALDERON GUILLÉN

JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA

C. P. ALFONSO VALDEZ ARMENTA

DR. FRANCISCO S. LÓPEZ BRITO

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAMACHO SANCHEZ

LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA

LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA

EFREN LERMA HERRERA

EUFEMIO GASTELUM TORRES

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. MARIO ARTURO RUÍZ SOTO.

LIC. JOSÉ LUIS POLO PALAFOX

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 18 DE FECHA
04 DE JULIO DEL 2008.**

